

Artículo para la tarea del curso de estado LAICO Por Henry Barreto

“Tristes verdades”

En Venezuela existen varios grupos que trabajan en contra de la violencia a la mujer e incluso hay una ley que las defiende de todo tipo de agresión en su contra, también existen algunas campañas televisivas con las que se pretende sacar del juego a la violencia y enseñar sobre la igualdad de género, lamentablemente en esa ley y en esas campañas no hay ni siquiera una forma de defender a las mujeres contra un embarazo no deseado, por el contrario, el código procesal penal en este país en sus artículos 430, 431, 432 no dice nada alentador con respecto a eso, más bien solo se dispone es a obligar a la mujer e incluso a medico a no practicar un aborto ya que según reza esta ley es un asesinato, solo el artículo 433 de esta misma ley es la que medio dispone que “No incurrirá en pena alguna el facultativo que provoque el aborto como medio indispensable para salvar la vida de la parturienta”. ***Y en tal caso solo se está refiriendo al médico y debe tener permiso del permiso previo de la mujer o un familiar en caso de que ella este inconsciente***, de resto toda la ley recae de manera muy fuerte hasta con 6 años de prisión tanto al médico como a la parturienta... Cuando esta le fue escrita por primera vez si fue infundida por las leyes de la iglesia católica que siempre ha sido la religión principal de aceptada en la constitución nacional, aunque en el año 1999 cambió un poco ya que en la nueva constitución a pesar de tener a la iglesia católica como principal le quito una gran cantidad de seguidores desenmascarando los atropellos que desde siempre han hecho estos ladrones con sotana y dando libertad culto a todos siempre y cuando este no perjudique a tercero y así convertirnos en un estado laico sin preferencias a alguna religión específica.

Desde que el presidente Hugo Chávez mando en Venezuela, empezó una fuerte campaña en apoyo a la reivindicación de la mujer e incluso demostrativa en que la mujer es quien debe tener una buena parte o todo en el poder para llevar las riendas de nuestro país ya que en muchos casos son muchísimo más sabias que los hombres y que tienen un mejor sentido común en la administración en todo lo que se propongan.

Arriba las mujeres.

No a la violencia contra la mujer.

A la mujer ni con el pétalo de una rosa.

Saludos amigos de Radialistas apasionadas y apasionadas y Apasionados, gracias por este excelente curso, Reciban un fuerte abrazo desde Venezuela.

Posdata: Creo que el Papa francisco también hizo el curso con ustedes ya que promulgo que ya no es un pecado el aborto, así las iglesias tendrán que abstenerse a hablar mal de la mujer cuando decida abortar por alguna razo...